COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

(Sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2018).

SEÑORA PRESIDENTA- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 17:06).

–Hace más o menos diez días recibimos una nota de solicitud y pido a la secretaría que la vuelva a leer.

(Se lee):

«Montevideo, 1º de noviembre de 2018.

Señora presidente de la

Comisión de Educación y Cultura

Senadora Ivonne Passada

De mi consideración;

Solicito por su intermedio que la comisión que usted preside cite a las autoridades del Ministerio de Educación y Cultura y a las autoridades del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, con la finalidad de que informen sobre las causas que motivaron las renuncias del director ejecutivo y del director del área de evaluación del Ineed.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Doctor Pablo Mieres.

Senador.»

–Elevamos la solicitud correspondiente al Ministerio de Educación y Cultura y al Ineed y nos respondieron que las autoridades que el señor senador Mieres solicitó convocar están imposibilitadas de asistir en estos días por distintas razones, por lo que acordamos recibirlas en la sesión del próximo 5 de diciembre, lo que ya fue comunicado al señor senador Mieres.

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

«Carpeta n.º 1231/2018. Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes por el que se designa con el nombre “Basilio Martinote Rieffel¨ la Escuela Nº53 de la localidad de Sauce de Batoví, departamento de Tacuarembó, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria. Administración Nacional de Educación Pública (Distribuido n.º 2214/2018)».

–Si los señores senadores están de acuerdo, los proyectos de ley que figuran en el orden del día están en condiciones de ser considerados.

Se pasa a considerar el proyecto de ley por el que se designa «Ingeniero José Luis Massera Lerena» el liceo de Villa Juanicó, departamento de Canelones.

Léase.

(Se lee).

–«Artículo único.- Designase con el nombre "Ingeniero José Luis Massera Lerena" el Liceo de villa Juanicó, departamento de Canelones, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública».

En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–4 en 4. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Si están de acuerdo los señores senadores, proponemos al señor senador Castillo como miembro informante.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–3 en 4. **Afirmativa.**

Se pasa a considerar la Carpeta n.º 1110/ 2018, Proyecto de ley por el que se designa «Italia» la Escuela n.º 57 del departamento de Paysandú.

Léase.

(Se lee).

–«Artículo único.- Desígnase con el nombre “Italia” la Escuela n.º 57 del departamento de Paysandú, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública».

En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–4 en 4. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Si están de acuerdo los señores senadores, proponemos al señor senador Amorín como miembro informante.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–3 en 4. **Afirmativa.**

Se pasa a considerar la Carpeta n.º 1128/ 2018, proyecto de ley por el que se designa «Azucena Mederos» la Escuela Especial n.º 80 de la ciudad de Treinta ay Tres.

Léase.

(Se lee).

–«Artículo único.- Desígnase con el nombre “Azucena Mederos” la Escuela Especial n.º 80 de la ciudad de Treinta y Tres, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública».

En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–4 en 4. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Si están de acuerdo los señores senadores, proponemos al señor senador Martínez Huelmo como miembro informante.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–3 en 4. **Afirmativa.**

Se pasa a considerar la Carpeta n.º 1231/2018, proyecto de ley por el que se designa la Escuela n.º 53 de Sauce Batoví, departamento de Tacuarembó.

Léase.

(Se lee).

–«Artículo único.- Desígnase con el nombre “Basilio Martinote Rieffel” la Escuela n.º 53 de Sauce Batoví, departamento de Tacuarembó, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública».

En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–4 en 4. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR AMORÍN.- Propongo como miembro informante a la señora presidenta de la comisión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–3 en 4. **Afirmativa.**

En el orden del día también hay un tema que ya hemos visto en sesiones anteriores; me refiero al día del trabajador de la enseñanza privada, para el cual se declara el 15 de junio de cada año como feriado no laborable. A este respecto habíamos quedado en hacer algunas consultas, pero lo cierto es que no hemos tenido las respuestas correspondientes.

En consideración.

SEÑOR AMORÍN.- Debo decir que no puedo votar porque me comprenden las generales de la ley, dado que mi señora trabaja en la enseñanza privada.

(Dialogados).

SEÑORA PRESIDENTA.- En vista de que no tenemos número para votar, el tema queda pendiente y se incluirá en el orden del día de la próxima sesión.

Asimismo, queda constancia de las manifestaciones del señor senador Amorín.

Se levanta la sesión.

(Son las 17:16).